DECLARARON LA DENUNCIANTE Y EL IMPUTADO

Comenzó el juicio por abuso sexual contra José Alperovich

EL TRES VECES GOBERNADOR DE TUCUMÁN AFRONTA UNA ACUSACIÓN DE NUEVE HECHOS DE ABUSO SEXUAL A SU SOBRINA.

Con las declaraciones del imputado y la víctima comenzó ayer en los tribunales de la Ciudad de Buenos Aires el juicio al ex gobernador y senador tucumano José Alperovich (68), por nueve hechos de abuso sexual agravado a una sobrina y colaboradora, que al momento de los hechos -entre 2017 y 2018- tenía 28 años.

Desde el banquillo de los acusados el empresario, ex senador y tres veces gobernador de Tucumán afronta, desde ayer, una acusación no solo de tres casos de abuso sexual -dos de ellos en grado de tentativa-, sino seis de violencia sexual agravada por acceso carnal, "en todos los casos mediando intimidación, abuso de una relación de dependencia, de poder y de autoridad".

La acusación fiscal también considera que los hechos configuran un caso de "sometimiento gravemente ultrajante, en razón de las circunstancias de realización y la duración en el tiempo de las agresiones sexuales que debió soportar la damnificada", y que la hicieron renunciar a su trabajo a fines de mayo de 2019. El juicio se lleva adelante en el Tribunal Oral en lo Criminal 29, a cargo del juez José María Ramos Padilla, ante quien está previsto que desfilen más de 80 testigos durante las audiencias testimoniales que se realizarán a razón de una por semana, y que se prolongarán por lo menos hasta julio. A la sala de audiencias ubicada en la planta baja del edificio de Paraguay al 1500, Alperovich llegó acompañado de dos de sus cuatro hijos -Mariana y Daniel- y sin su esposa desde hace más de 40 años, la también ex senadora y ex diputada Beatriz Rojkés, quien entre 2011 y 2014 fue la primera mujer designada presidente provincial del Senado. Como fiscal de juicio interviene Sandro Abraldes; la defensa está encabezada por Augusto Nicolás Garrido, y la querella, por Pablo Rovatti.

Causa compleja

En principio la causa se tramitó en dos jurisdicciones: en el fuero criminal y correccional de la Ciudad de Buenos Aires y en la justicia tucumana, pero tras una resolución de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -de mayo del año pasado- se resolvió que todos los hechos debían investigarse en el juzgado 35 de la Ciudad de Buenos Aires. El debate oral proseguirá el 15 de febrero desde las 10 de la mañana.

Disturbios en carnavales de Mercedes

Este último fin de semana de carnaval, en Mercedes -Corrientes-, se produjeron diversos incidentes que llevaron a la detención de 18 personas. Los hechos ocurrieron durante el desfile de comparsas y en el posterior baile.

En las redes sociales circuló un video donde dos hombres se pelearon a golpes de puño sin intervención de la Policía ni de personal de seguridad. El conflicto comenzó con una discusión y terminó a las piñas en pleno sambódromo del Parque de la Estación, con un total descontrol, ya que miles de personas -que estaban paradas viendo el espectáculo- impidieron que las comparsas pudieran desfilar. Según informaron fuentes policiales, las detenciones se llevaron a cabo debido a peleas y disturbios que se generaron entre algunos asistentes. Dijeron que "la policía tuvo que intervenir para controlar la situación".

Los revoltosos fueron trasladados a la comisaría Primera y deberán efectuar el pago de 10 unidades de multa, equivalente a más de $140.000 o deberán cumplir con 19 días de arresto.

Los detenidos quedaron a disposición de la Justicia. A algunos se les imputarán cargos por disturbios y alteración del orden público.

El carnaval de Mercedes es uno de los espectáculos más populares de la ciudad, que atrae a miles de personas cada año. Sin embargo, incidentes como los ocurridos empañan la celebración y ponen en riesgo la integridad del público que había pagado su entrada.

CON PREVENCIÓN GANAMOS TODOS

SIN MOSQUITOS
NO HAY DENGUE

SI TENÉS FIEBRE, DOLORES MUSCULARES, NAUSEAS Y VOMITOS
¡CONSULTÁ AL MÉDICO! NO TE AUTOMEDIQUES.

USÁ REPELENTE

VACIÁ LOS RECIPIENTES
CONAGUA

NO TIRES BASURA
EN CALLE O BALDÍOS

GOBIERNO PROVINCIAL
CORRIENTES
somos todos!